

Convenios firmados:

- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES JURIDICO, LABORAL ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PALMA Y EL EXCMO. COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fecha de la firma

23.04.2022

Objeto

El objeto es la participación en eventos de cualquier índole organizados por las partes firmantes. En dicho sentido, acuerdan que los colegiados/socios de las partes, puedan participar en cualquier evento formativo que se desarrolle en una única unidad formativa al precio estandarizado de 30,00 euros, salvo que el evento sea catalogado por cualquiera de las partes como jornada o curso especial, en cuyo caso se podrá modificar el precio, si bien se garantiza el acceso al mismo en condiciones mas ventajosas que al público en general.

Duración

Un año renovable si no se resuelve unilateralmente

Obligaciones económicas

El Colegio abona 4.500 € anuales

- ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A.

Fecha de la firma

17.05.2022

Objeto

- Ofrecer ventajas económicas para la contratación del software de GRUPO CASTILLA
- Organizar acciones formativas
- Colaborar con las Jornadas de Derecho del Trabajo.

Duración

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de la firma, pactándose una duración de un año pudiéndose prorrogar por acuerdo expreso entre las partes.

Obligaciones económicas

GRUPO CASTILLA realiza una aportación de OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €)

- ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE SANTA CRUZ DE TENERFE Y GRUPO 2000

Fecha de la firma

07.06.2022

Objeto

Descuento especial del 10% en el importe de las compras de acciones formativas que realicen las personas colegiadas del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Tenerife a través de la web grupo2000.es/cursos y realización de webinar online gratuitos de forma conjunta sobre materias de interés para los colegiados.

Duración

Un año renovable si no se resuelve unilateralmente

Obligaciones económicas

Sin obligaciones económicas

- CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE SANTA CRUZ DE TENERFE Y ASPY SERVICIO DE PREVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN BENEFICIO DE LOS COLEGIADOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RESGOS LABORALES.

Fecha de la firma

09.06.2022

Objeto

Establecer un marco de colaboración entre EL COLEGIO y LA EMPRESA, para que esta pueda prestar en condiciones más optimas en calidad y precio, sus servicios entidad especializada en todos los ámbitos de actuación como servicio de prevención ajeno a los colegiados que así decidan contratar sus servicios.

Duración

Dos años

Obligaciones económicas

La EMPRESA participa en las Jornadas de Derecho del Trabajo y Jura de los nuevos Graduados Sociales colegiados, contribuyendo a los gastos generales mediante una aportación anual de 1.000 euros.

- ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LA FORMACIÓN ENTRE EL EXCMO. COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S. L.

Fecha de la firma

09.09.2022

Objeto

Acceso de todos los colegiados del Colegio a los contenidos de la base de datos <http://www.tirantasesores.com/> descritos más adelante a través de la página Web del Colegio desde su zona privada y para acceso exclusivo de los colegiados.

Duración

Tres años

Obligaciones económicas

El Colegio abona 4.500 € anuales

- CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA (DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO) Y EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL

Fecha de la firma

18.10.2022

Objeto

Asistencia de los colegiados a sus clientes en la confección y presentación de declaraciones y otros escritos ante el Catastro Inmobiliario, así como en la práctica de las notificaciones electrónicas y en la obtención electrónica de los datos catastrales precisos para la realización de sus encargos profesionales lo que propiciará la mejora de las prestaciones a los ciudadanos, agilizando dicha actuación y confiriéndole un mayor grado de fiabilidad, transparencia y seguridad jurídica.

Duración

Un año renovable si no se resuelve unilateralmente

Obligaciones económicas

Sin obligaciones económicas

- ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y ADONIS RESORT

Fecha de la firma

06.02.2023

Objeto

Precios especiales para los colegiados

Duración

Año 2023

Sin obligaciones económicas

- CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE STA. CRUZ DE TFE PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS, TRABAJO FIN DE GRADO Y TRABAJO FIN DE MÁSTER, DEL ALUMNADO DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y DE MÁSTER OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha de la firma

17.02.2023

Objeto

El objeto del presente convenio es regular la colaboración entre la entidad colaboradora y la ULL para facilitar al alumnado que participa en los cursos correspondientes a los títulos de Grado y Máster oficiales de la Universidad de La Laguna, la realización de prácticas externas en centros de trabajo de la entidad colaboradora y conseguir, de esta manera, una formación más completa en contacto con el ambiente real del mundo laboral y el trabajo desarrollado en las ocupaciones profesionales relacionadas con los estudios que cursa.

Establecer un marco de cooperación educativa en materia de TFG/TFM, asignatura de carácter obligatorio y cuya superación es requisito imprescindible para la obtención del título oficial de grado y de master, regulados en los artículos 14.6 y 17.4 del RD 822/2021 de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Duración

Cuatro años

Obligaciones económicas

Sin obligaciones económicas

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SEGUROS DE SALUD ACUNSA, CLINICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA Y EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fecha de la firma

23.03.2023

Objeto

Condiciones especiales de contratación de la modalidad de la póliza Alta Especialización Élite para los colegiados

Duración

Un año

Sin obligaciones económicas

- CONVENIO MARCO ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y WOLTERS KLUWER TAX AND ACCOUNTING ESPAÑA, SL.

Fecha de la firma

24.03.2023

Objeto

Es objeto del presente Convenio será fomentar las relaciones entre las Partes para con ello mejorar el conocimiento de los integrantes del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife a través de las actividades descritas en el presente Convenio y en los Anexos específicos que se firmen a tal fin junto con el distribuidor oficial de WOLTERS KLUWER TAA en la zona Link Soluciones Informáticas S.L.

Duración

El presente convenio tiene una duración de un año desde la fecha de su firma, renovándose automáticamente por períodos iguales salvo manifestación en contra, que podrá ser efectuada unilateral y libremente por cualquiera de las partes en cualquier momento con un preaviso de dos (2) meses. En cualquiera de los casos se respetará la vigencia y desarrollo de las actividades de los Anexos Específicos que estén en vigor, salvo pacto en contrario. Las disposiciones de las cláusulas quinta y sexta subsistirán después de la terminación o rescisión del Convenio Marco.

Sin obligaciones económicas

- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, EL CENTRO PROFESIONAL EUROPEO DE MADRID, LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, EL CENTRO PROFESIONAL EUROPEO DE VALENCIA, LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS Y EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fecha de la firma

11.05.2023

Objeto

El objeto de este Convenio es facilitar el acceso de los miembros del COLECTIVO que estén interesados en la oferta de estudios de Formación Profesional, Grado y Postgrado de la UNIVERSIDAD (todos ellos conjuntamente referidos en lo sucesivo como “las Titulaciones”) para el desarrollo de su carrera profesional, en el curso académico 2023/2024 (en adelante, “el Curso Académico”).

Duración

Las citadas Condiciones Favorables aplican a partir del Curso Académico 2023/2024 y sólo serán aplicables para el primer año de la Titulación escogida por el beneficiario de las Condiciones Favorables en su calidad de miembro del COLECTIVO.

Sin obligaciones económicas